



Convocatoria de Propuestas (CfP)

Subvenciones de incentivo para la adaptación basada en los ecosistemas (AbE)

1. Antecedentes

El proyecto «Comunidades Caribeñas Resilientes (CCR)» es una iniciativa regional de adaptación al cambio climático financiada por el Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Acción Climática, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMUKN) a través de su Iniciativa Internacional sobre el Clima (IKI). El proyecto es ejecutado por Welthungerhilfe (WHH) como organización principal, con OroVerde – Fundación Bosques Tropicales como socio técnico, en colaboración con socios ejecutores nacionales en Haití, República Dominicana y Cuba.

El objetivo general del proyecto es mejorar los medios de vida y fortalecer la resiliencia de las comunidades rurales y los ecosistemas del Corredor Biológico del Caribe (CBC) frente a los efectos del cambio climático.

Durante los últimos seis años, el proyecto CCR ha estado activo en las provincias Santiago Rodríguez y Dajabón, específicamente en los municipios Villa Los Almácigos, El Pino y Loma de Cabrera, pertenecientes a la Región Cibao Noroeste, trabajando directamente con las comunidades y las partes interesadas locales para implementar medidas de AbE y desarrollar planes estratégicos de AbE para la resiliencia climática a largo plazo. Esta experiencia ha dado lugar a modelos probados, lecciones aprendidas/mejores prácticas y enfoques técnicos que pueden replicarse.

El propósito de esta convocatoria es ampliar y replicar medidas de AbE probadas, apoyando a actores nuevos o adicionales que no formaban parte de las comunidades objetivo del proyecto original. A través de este proceso, el proyecto tiene como objetivo ampliar el alcance y el impacto de las intervenciones de adaptación al clima dentro de la región.

2. Objetivo de la convocatoria

Esta convocatoria invita a los grupos de la sociedad civil (CSG), las organizaciones no gubernamentales (ONG) locales, las cooperativas/asociaciones y otras plataformas locales reconocidas a solicitar pequeñas subvenciones para implementar medidas concretas de AbE. Los solicitantes deben proponer actividades que repliquen y adapten los enfoques exitosos desarrollados en el marco del proyecto CCR, contribuyendo al fortalecimiento de los ecosistemas, los medios de vida resilientes al clima y la adaptación a nivel comunitario, en consonancia con los planes estratégicos de AbE de la zona del proyecto.

3. Financiación disponible

La financiación disponible para la subvención de incentivo en el marco de esta convocatoria local es de 10 000 euros o su equivalente en pesos dominicanos.

4. Solicitantes elegibles

Los solicitantes deben:

- Ser un CSG, una ONG local, una cooperativa/asociación o una plataforma local reconocida legal o funcionalmente;
- Estar institucionalmente separados del gobierno o de cualquier aparato del gobierno, y no estar controlados por el gobierno;
- Ser sin fines de lucro o sin ánimo de lucro;
- Tener su sede en la zona del proyecto objetivo;
- Demostrar interés, experiencia o compromiso con la adaptación al cambio climático, la resiliencia climática o la gestión de ecosistemas;
- Seguir valores humanitarios y sociales comunes y principios básicos como la igualdad de género, el empoderamiento o la participación comunitaria que no sean contradictorios con los valores de WHH/Centro Naturaleza - CEDAE;
- Comprometerse a cumplir las medidas y normas de salvaguardia aplicadas por el proyecto CCR y guiarse por las recomendaciones de los análisis de género del proyecto CCR.
- Tener la capacidad de implementar y rendir cuentas de las actividades del proyecto, incluyendo la administración básica y la presentación de informes financieros.

5. Actividades y costos elegibles

Las actividades propuestas deben replicar medidas de AbE de eficacia probada, tales como:

- Campañas de AbE y desarrollo de capacidades centradas en cooperativas/asociaciones y agricultores locales (sensibilización, capacitación sobre AbE, aplicación de medidas específicas de AbE en sus parcelas);
- Las actividades que figuran en la [lista de criterios de exclusión de la Iniciativa Internacional sobre el Clima](#) no son elegibles para recibir financiación.

Las subvenciones pueden cubrir las actividades del proyecto, los gastos operativos menores y, cuando proceda, los materiales, las herramientas o el equipo. Sin embargo, la compra de bienes inmuebles debe ser limitada. Si es imprescindible, los solicitantes deben explicar cómo se utilizarán los activos fijos para seguir beneficiando a la comunidad después del proyecto.

Las actividades deben llevarse a cabo dentro de la misma zona general del proyecto, pero en comunidades que no se hayan beneficiado directamente de intervenciones del CCR en las provincias Santiago Rodríguez y Dajabón.

6. Período de ejecución

Seis meses.

7. Evaluación y selección

Un comité de selección compuesto por representantes de Welthungerhilfe, OroVerde y Centro Naturaleza – CEDAE evaluará las propuestas.

Los criterios de evaluación incluyen:

- Relevancia para los objetivos del CCR y los principios de AbE;
- Rentabilidad y alineación con los planes estratégicos de AbE.
- Viabilidad, claridad y coherencia de las actividades, los resultados y el presupuesto;
- Participación y apropiación locales;
- Potencial de replicación, impacto y sostenibilidad más allá del período de subvención; y
- Compromiso de cumplir con las normas ambientales y sociales, incluida la igualdad de género.

El Comité podrá solicitar aclaraciones o revisiones antes de la aprobación definitiva.

8. Contratación y desembolso

Los solicitantes seleccionados firmarán un contrato de servicios o un acuerdo de subvención con el socio ejecutor. Los fondos se desembolsarán en las siguientes fases:

- Anticipo inicial para la puesta en marcha del proyecto;
- Pago intermedio tras la verificación de los avances y
- Pago final tras la presentación y aprobación del informe final.

CEDAE proporcionará orientación técnica, seguimiento y supervisión durante todo el proceso.

El proyecto CCR puede optar por aportar contribuciones en especie (por ejemplo, herramientas, materiales y equipo).

9. Solicitud de informaciones adicionales

Los interesados en aplicar a la convocatoria pueden solicitar más información o aclarar inquietudes comunicándose con la persona encargada (Yulissa Álvarez) utilizando el siguiente número telefónico: **+1 (849)-658-2109**.

10. Proceso de solicitud

Los solicitantes deben presentar:

- El formulario de solicitud completo (anexo 1);
- Un presupuesto resumido del proyecto (moneda EUR) (anexo 2);
- Documentación que acredite el reconocimiento legal o funcional.

Las solicitudes deben enviarse en idioma español antes del **07/07/2026** a:

- Persona de contacto: Yulissa Álvarez Monción
- Correo electrónico: info@cedae.org

No se tendrán en cuenta las solicitudes que se presenten fuera de plazo o que estén incompletas.

11. Calendario (indicativo)

Actividad	Fecha/Plazo
Lanzamiento de la convocatoria	17/06/2026
Fecha límite para la presentación de propuestas	07/07/2026
Evaluación de propuestas	14/07/2026
Contratación y desembolso inicial	24/07/2026
Período de implementación	6 meses
Informe final	31/01/2027

12. Anexos

- Anexo 1: Formulario de solicitud
- Anexo 2: Plantilla de presupuesto en EUR